

| |
|--|
| CE10 - Conocer los aspectos termodinámicos y cinéticos a los compuestos de coordinación |
| CE11 - Conocer las principales reacciones de los compuestos organometálicos |
| CE12 - Justificar las principales aplicaciones de los compuestos de coordinación y organometálicos |
| CE13 - Conocer las técnicas de caracterización estructural y su aplicabilidad a la caracterización de compuestos químicos |
| CE14 - Capacidad de correlacionar la estructura química con las propiedades de los compuestos químicos |
| CE15 - Saber aplicar los métodos de síntesis química a la obtención de sólidos inorgánicos |
| CE16 - Saber relacionar las propiedades de los compuestos con sus aplicaciones |
| CE17 - Planificar la experimentación de acuerdo a modelos teóricos o experimentales establecidos, así como utilizar programas informáticos que permitan plantear y resolver problemas sobre el estudio de la síntesis orgánica |
| CE18 - Conocer y manejar las diferentes herramientas disponibles para la determinación de mecanismos de reacciones orgánicas |
| CE19 - Conocer las características principales, síntesis y aplicaciones de compuestos heterocíclicos en el contexto de la Química Orgánica moderna |
| CE20 - Capacidad para la selección y manipulación de muestras |
| CE21 - Conocer las características estructurales de los principales metabolitos secundarios en relación con su biosíntesis, su función biológicas y sus aplicaciones. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? SI

PERFIL DE ACCESO AL TÍTULO

- Estar en posesión de un título oficial español de Grado en Química, Ingeniería o áreas afines establecidas por el Consejo Académico del Máster (CAM).
- Estar en posesión de un título de Licenciado o Ingeniero en Química, Ingeniería o áreas afines obtenido conforme a planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del RD 1393/2007.
- Estar en posesión de un título universitario oficial expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior homologable a los títulos descritos en los puntos 1 y 2, siempre que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado que acredite un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles indicados en los puntos 1 y 2, y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster.
- Acreditar un nivel mínimo B1 en inglés, de acuerdo al marco común europeo de referencia para las lenguas.
- Aquellos estudiantes extranjeros que quieran cursar el Título procedentes de países donde el castellano no sea una lengua oficial deberán acreditar un nivel mínimo B1 en castellano de acuerdo al marco común europeo de referencia para las lenguas. Excepcionalmente, podrá ser evaluada la idoneidad de los estudiantes por una comisión técnica, nombrada por el CAM.
- Características personales: Se recomienda que el estudiante de nuevo ingreso tenga una buena formación teórica y práctica en Química, motivación para adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el campo de la Química Aplicada, interés por la investigación y por el ejercicio de una actividad profesional en el ámbito de la Química, predisposición para la adquisición de nuevos aprendizajes y un elevado grado de autonomía.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

No se considera la realización de pruebas de acceso especiales. En el caso en que la demanda del título supere el número de plazas máximo ofertado, los criterios de selección en los que se basará el CAM serán:

- a) Estar en posesión de una Licenciatura o Grado en Química, Ingeniería o áreas afines (50%);
 - b) Expediente académico global (15%);
 - c) Resultados académicos en asignaturas afines al Máster (20%); y,
 - d) Experiencia profesional (15%).
- El CAM especificará claramente el baremo utilizado en el proceso de admisión. Estos criterios serán públicos y estarán expuestos en la página Web oficial del Máster durante el periodo de preinscripción.

En caso de rechazo de la admisión, el CAM hará llegar a la persona interesada un informe escrito justificando su decisión.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES